



### Objetivo 1



#### MODERNIZAR EL SISTEMA EDUCATIVO

- Centrado en el alumnado y su potencial a desarrollar.
- Creación de una unidad administrativa encargada del desarrollo, la actualización y la investigación curricular.
- Supresión de los estándares de aprendizaje, la jerarquía entre materias y las reválidas.
- Modelo curricular compartido entre Estado, CCAA y centros.
- Educación digital, aprendizaje competencial y fomento de la creatividad.
- Perspectiva transversal de igualdad de género y coeducativa.
- Educación para una ciudadanía activa, crítica y global.
- Promoción de las vocaciones científicas y STEAM entre las chicas.
- Aumento de la autonomía pedagógica y curricular de los centros con rendición de cuentas.
- Renovación más ágil de nuevos contenidos y nuevos títulos de FP.

### Objetivo 2



#### RECUPERAR LA EQUIDAD Y LA CAPACIDAD INCLUSIVA DEL SISTEMA

- Una ley educativa española que incorpora los derechos de la infancia y de las personas con discapacidad.
- Aprender a aprender sin dejar a nadie atrás como eje transversal del sistema.
- Refuerzo del carácter educativo y compensador de la educación infantil 0-3.
- Supresión de los itinerarios curriculares en la ESO y recuperación del título único.
- Comprensividad personalizada: diversificación curricular, y ciclos formativos de grado básico que conducen al título de ESO.
- Prevención y limitación de la segregación entre escuelas y entre las redes pública y concertada.
- Programas de cooperación territorial con carácter más social y compensador.
- Atención especial a la escuela rural y a la insular.
- Mejora de la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

### Objetivo 3



#### MEJORAR LOS RESULTADOS Y AUMENTAR EL ÉXITO ESCOLAR

- Evaluaciones-diagnóstico en 4º de Primaria y 2º de ESO para la mejora interna sin publicar clasificaciones de centros.
- Apuesta por la autonomía de los centros y sus planes estratégicos de mejora.
- Organización más flexible e interdisciplinar en Primaria y ESO.
- Mejora la transición entre Primaria y ESO con planes individuales.
- Refuerza la orientación y la acción tutorial.
- Apoya a proyectos innovadores y experimentales teniendo en cuenta el contexto socioeconómico del centro.
- Compensa las carencias en castellano y en las lenguas cooficiales.
- Se limita la repetición que pasa a ser un recurso excepcional.
- Permite el bachillerato progresivo en 3 años.
- Facilita cursar FP de forma compatible con la actividad laboral.

### Objetivo 4



#### ESTABILIZAR EL SISTEMA EDUCATIVO COMO PILAR BÁSICO DE LAS POLÍTICAS DE CONOCIMIENTO

- Propone un pacto para blindar un suelo de inversión educativa del 5% antes de 2025.
- Prioriza medidas de equidad y de mejora continua de los centros.
- Reconstruye el consenso de la comunidad educativa.
- Recupera el equilibrio competencial entre el Gobierno y las comunidades autónomas.
- Impulsa la participación de la comunidad educativa en la gestión de los centros.
- Refuerza el liderazgo pedagógico de las direcciones de los centros.
- Propone la creación de un nuevo marco normativo para abordar la reforma de la profesión docente.
- Refuerza la relación entre el ámbito educativo y el laboral.
- Flexibiliza el acceso a la FP e impulsa la acreditación de competencias.
- Se vincula a otras políticas sociales: de igualdad, de salud, de diversidad, de empleo y de garantía de derechos digitales.